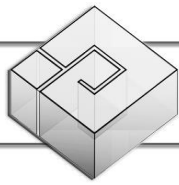


REQUISITOS DE VISADO DE PLANOS CDALP

- Planos impresos en pliego en formato requerido por el GAMLP o en su caso contrario en formato digital.
- Fotocopia de C.I. de los propietarios
- Fotocopia de Certificado Catastral vigente (permisos de construcción y As Built)
- Aportes mensuales al CDALP (Colegio de Arquitectos de La Paz) al día del Arquitecto Proyectista y aportes anuales al CAB (Colegio de Arquitectos de Bolivia) al día en caso de que el Arquitecto Proyectista sea del interior del País presentando su certificado de no Adeudo que le extiende el Colegio Departamental de donde radica.
- Presentación de la Credencial del Arquitecto(a).
- Portar su sello de registro.
- Para avalúos, peritajes, cómputos y presupuestos, consultorías y demás informes se debe adjuntar una copia para que se quede en el CDALP como constancia del trabajo realizado
- Planos de lote, ubicación, deslinde, División y Partición se debe adjuntar una copia para que se quede en el CDALP.
- En caso de PC (Permiso de construcción y As Built) adjuntar una copia impresa en tamaño oficio del proyecto para constancia en el CDALP.

PROCEDIMIENTO DEL VISADO DE PLANOS CDALP

- Recepción de los planos en formato pliego para hacer la verificación de las áreas funcionales del proyecto.
- Llenado del Formulario de Parámetro de Aportes Según Honorarios Profesionales donde se encuentran los siguientes datos:
 - El Registro del Arquitecto
 - Nombres de los propietarios
 - Código catastral
 - Dirección del predio
 - Zona de la ubicación del predio
 - Superficie de lote y construida
 - Número de plantas
 - Tipo de proyecto
 - Desglose de superficies según plantas
 - Detallar si existen planos anteriores aprobados en: Fecha, superficie, Arq. Proyectista y Registro
 - Cuantificar la superficie total del proyecto de acuerdo al uso y al patrón de asentamiento para determinar el arancel fijado en Dólares y Bolivianos y posteriormente calcular el 5.5% del monto total para el pago al visado, Incluyendo en este el valor del certificado de Registro del plano o Propiedad Intelectual según el proyecto, el que tiene un valor de Bs.-10 (Diez 00/100 Bolivianos)



- El Certificado de Registro del plano o el de Propiedad Intelectual se le entrega en ese momento al Arquitecto proyectista para que de forma manual lo llene, firme y selle para que quede su registro del proyecto como constancia en el CDALP.
- Todos los datos mencionados anteriormente son llenados de forma manual para posteriormente enviar al Arquitecto con el monto final y el número de cuenta al Banco Bisa y realice la cancelación del monto determinado del visado.
- El Arquitecto una vez que cancela al Banco Bisa en la cuenta del **CDALP** N° 044903-403-1 debe retornar con su Baucher de cancelación del Banco para el visado correspondiente del proyecto.
- Los planos deben estar con los sellos y código respectivos del CDALP incluido el sello seco una vez visado.
- Se debe sacar fotocopia del área del carimbo y de la tabla de relación de superficies de acuerdo al USPA o LUSU y si el proyecto lo amerita plantas y cortes.
- En caso que el proyecto presente planos anteriores aprobados y visados, se deberá adjuntar los mismos para la revisión y verificación de manera de poder ser considerados o no en el desglose de superficies para lo cual no deberá existir cambios a nivel funcional ni morfológico del mismo.
- Se tiene muy en cuenta la autoría de los planos para lo cual se precisa pase profesional si así se requiera
- Si bien la función de visado no es realizar una revisión minuciosa del proyecto en sí, siempre que se puede y con permiso del Arquitecto Proyectista se le hace notar algunas fallas que existieran en el momento de la revisión.

RESELLADO DE PLANOS

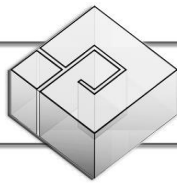
- Respecto a los planos visados ya anteriormente y que por razones de revisión en el GAMLP se han encontrado errores, deben ser nuevamente visados y codificados con el mismo número asignado anteriormente y anulados los primeros.
- Todos estos planos llevan un registro diario donde el Arquitecto debe llenar sus datos
- En caso de que el proyecto haya aumentado su superficie debe ser nuevamente visado sin embargo debe tener que cancelar por la diferencia de la superficie excedente.
- Los planos de fraccionamiento y de lote deben llevar timbre el cual tiene un costo de 2 Bs. (Dos Bolivianos 00/100) los cuales no son contabilizados en la factura que extiende el CDALP.

BUSQUEDA DE REGISTROS DE PLANOS DE GESTIONES ANTERIORES

- En caso de que los arquitectos requieran solicitud de búsqueda de registro de planos por extravío de los mismos debe presentar una carta de solicitud de búsqueda de planos dirigida al presidente del CDALP.

PASE PROFESIONAL

- Se Requiere pase profesional en casos en los cuales el proyecto no puede ser concluido para su aprobación en dependencias del GAMLP por el arquitecto proyectista y los planos ya hayan sido visados en el CDALP
- por lo que se debe presentar el mismo en tres ejemplares con los siguientes datos:



La Paz, ____ de ____ de 201__

PASE PROFESIONAL

Señor:

Arq. Javier Espejo Brañez

Presidente del CDALP

Presente.-

Yo _____ con C.I. No. _____ y registro profesional en el Colegio Departamental de Arquitectos de Bolivia (CAB) _____, por el presente documento otorgo el PASE PROFESIONAL al(a) arquitecto(a). _____ con Registró profesional _____ Para que el (la) arquitecto prosiga y concluya la aprobación del proyecto arquitectónico _____ con patrón asignado _____ de Sup. _____ m2, del inmueble ubicado en _____ la zona _____ de la ciudad de La Paz. De propiedad del (a)(los) señor (a)(es) _____ con C.I. _____. a los ____ días del mes de _____ del año 2017.

Es todo cuanto tengo a bien informar para los fines que convengan a lo(a) s interesado(a) s.

Siendo esta una decisión, de compromiso y acuerdo entre ambas partes.

Arq. _____

Arq. _____

Reg. CAB. _____

Reg. _____

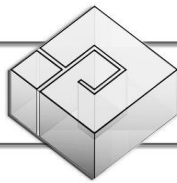
CAB. _____

FIRMA Y SELLO

FIRMA Y SELLO

EN EL CDALP SE VISAN LOS RESPECTIVOS PLANOS DE:

- Regularización
- Unidad Funcional a Fraccionar
- Legalización



- **Sustitución**
- **As- Built**
- **Permisos de Construcción**
- **División y Partición**
- **Lote**
- **Fraccionamiento**
- **Ubicación**
- **Deslinde**

Y como corresponde también en el área de:

- **Avalúos**
- **Peritajes**
- **Informes.**
- **Consultorías**
- **Dirimiciones**